



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64
Fax.:96 674 13 97

MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA de CONTRATACIÓN, EN FECHA VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL DIEZ se ha acordado:

CONTRATACIÓN 255/2009-- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS “OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ROTONDA EN INTERSECCIÓN DE AVDA. PRÍNCIPE DE ASTURIAS CON CALLE CAMINO VIEJO DE MOLINS”.-

...///...

PRIMERO.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato para la ejecución de las obras de **“construcción de rotonda en intersección de Avda. Príncipe de Asturias con Calle Camino Viejo de Molins”** en favor de la mercantil Construcciones Alarmez S.L., con CIF nº B-73267759, por importe total de 60.150,00 €, IVA incluido (51.853,45 € más 8.296,55 € correspondientes al IVA (16%)), y un plazo de ejecución de 2 semanas.

El contrato se ejecutará según lo dispuesto en el Proyecto técnico, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la adjudicataria, Construcciones Alarmez S.L., con domicilio en C/ Rio Mundo, nº 20 (Urb. La Alcayna), CP 30500, Molina de Segura (Murcia), a quien se citará para la firma del contrato administrativo; así como notificar la Resolución al resto de licitadores.

TERCERO.- Publicar la adjudicación definitiva en el Perfil del Órgano de Contratación.

CUARTO.- Comuníquese la presente Resolución al Concejal Delegado de Servicios e Infraestructuras Urbanas, al Director de las Obras, al Departamento de Patrimonio y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.”



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación Definitiva** del contrato, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la ejecución de las **“OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ROTONDA EN INTERSECCIÓN DE AVDA. PRÍNCIPE DE ASTURIAS CON CALLE CAMINO VIEJO DE MOLINS” (255/2009)**

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

En Orihuela a 29 de enero de 2010.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. : *Virgilio Estremera Saura*